



¡VIVA EL SUPERAVIT!. PRIVATIZACION Y PERDIDA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

Esta es la consigna, llevada a rajatabla, por el concejal de Hacienda del Ayuntamiento de Leganés que ha dado sus frutos. El Ayuntamiento tiene superávit porque no se gasta todo lo que presupuesta anualmente, las jubilaciones son amortizadas, las partidas económicas de mantenimiento de la ciudad, de los múltiples edificios administrativos, deportivos, educativos, culturales o de cualquier Delegación municipal se congelan. Consiguientemente los servicios públicos que presta el Consistorio se deterioran lo que pone las bases y las condiciones objetivas para la privatización -¡perdón externalización!- de los servicios municipales.

Esta es la máxima política del Equipo de Gobierno del PSOE desde hace bastantes años y de IU, cada vez que forma gobierno municipal con el PSOE, como convidado de piedra y sin capacidad de reacción o como participe de esas políticas de derechas.

Y como contrapartida el Ayuntamiento en el transcurso de 2001-2007 ha tenido más ingresos debido a que los impuestos han subido por encima del IPC.

Parte I. Los ingresos

Presentamos la primera parte¹ de un informe oficial sobre los Presupuestos Municipales en los últimos siete años (2001-2007), sin retoques en el que solo hemos elaborado los porcentajes y las ratios que contienen los cuadros que se acompañan. Con los datos de este informe oficial se demuestra como cada año el Ayuntamiento invierte menos recursos económicos para hacer frente a la mejora de los servicios y a la ampliación de estos y dedica una parte muy importante de los ingresos a pagar los servicios municipales privatizados que prestan las empresas privadas.

Los dos concejales de Hacienda del Ayuntamiento de Leganés y en particular con más ahínco el concejal de Hacienda y Patrimonio, Antonio García, se ha dedicado en la última y en la presente legislatura a ejercer funciones que tienen que realizar los liberales y la derecha, como por ejemplo la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre. Efectivamente, éste concejal de Hacienda ha tenido como objetivo prioritario durante la anterior legislatura y la actual utilizar los mecanismos e instrumentos económicos y financieros que ponen en práctica los gobiernos de la derecha de España y de otros países europeos allí donde gobiernan, es decir el objetivo del superávit y la privatización de los servicios municipales.

Para ello no ha tenido el menor decoro en frenar las inversiones que se presupuestaban cada año. E incluso, en aras del superávit, ha sido capaz de frenar, recortar o dilatar en el tiempo las inversiones que sus compañeros del Equipo de Gobierno le demandaban para la mejora de los servicios públicos que tiene que prestar el Ayuntamiento. Porque un gobierno de izquierda real, entre otras líneas fuerza, debe tener claro que es necesario llegar al déficit presupuestario para prestar los servicios públicos en condiciones de calidad y satisfacer las demandas ciudadanas. Un tema que el anterior y actual Equipo de Gobierno no han tenido

¹ La primera parte está dedicada a los ingresos municipales, la segunda se centrará en los gastos municipales, para cerrar con una tercera parte dedicada en exclusiva a analizar los gastos en privatizaciones que tiene cada concejalía.

claro y menos aún su brazo ejecutor, Antonio García, concejal de Hacienda, con sus superávits presupuestarios anuales.

Pasamos a analizar los datos que ofrece el cuadro presupuestario oficial de los últimos años para sacar algunas conclusiones al respecto. El cuadro con sus cifras nos habla y nos proyecta la realidad económica del municipio, que no coincide con las declaraciones anuales de los diferentes concejales de Hacienda. Tampoco coincide con las frases hechas en las ruedas de prensa o en los Plenos Municipales donde se presentan las cifras de la macroeconomía local. E incluso aunque se llegan a detallar las inversiones en infraestructuras o en mantenimiento de edificios municipales, en servicios sociales, o en juventud, etc., la mayoría de las veces la realidad sigue caminos diferentes a la teoría municipal.

Ciudadanos por el Cambio es partidaria de pagar impuestos en función de la renta de cada ciudadano

Lo primero que tenemos que dejar meridianamente claro es que la Asociación “Ciudadanas y Ciudadanos por el Cambio” (CXC), es partidaria de que todos los ciudadanos paguen impuestos en función de su renta y que estos sean lo más equitativos posible. Creemos que unos buenos servicios públicos se sufragan con los impuestos que deben repercutir en el ciudadano a través de las distintas políticas que tienen que llevar a cabo los gobiernos, en este caso el gobierno municipal. Estamos en contra de la panacea y verborrea de la derecha española y madrileña que solo piensa en reducir impuestos y seguir prestando los mismos servicios, factor que es imposible porque lo que pretenden es que “cada cual se busque la vida y que impere la ley de la selva” y tenemos hechos en la Comunidad de Madrid, entre los últimos, la privatización de la sanidad madrileña y del agua de los madrileños.

También somos críticos con la política fiscal del Ayuntamiento de Leganés que sube los impuestos por encima del IPC como demostraremos posteriormente con datos oficiales. Ello conlleva que los bolsillos de los vecinos ven mermados sus ingresos porque pagan proporcionalmente más euros en impuestos que los que han recabado por los ingresos que proceden de sus respectivas rentas.

Los impuestos directos

Pasamos a analizar los datos estadísticos ofrecidos por el Ayuntamiento de la ciudad. Observando el cuadro 1 llama la atención las grandes diferencias entre las cantidades presupuestadas en los impuestos directos y lo realmente ingresado cuando se realiza la liquidación del presupuesto en el primer trimestre del siguiente año. Existen años como en 2003 donde éstas diferencias son de 3,287 millones de euros negativos mientras que en 2006 es al contrario, el concejal presupuesta muy por debajo de lo realmente recaudado (+4,560 millones de euros). Porcentualmente el desvío entre lo teórico y lo real llega a veces –excepto en los dos años extremos- a tener una horquilla diferencial que oscila entre el –8,60 y el +17,25 por ciento de lo presupuestado. Con lo cual se ponen en entredicho las cuentas municipales que el actual concejal de Hacienda presenta desde 2003 para su aprobación al Pleno Municipal. El anterior concejal de Hacienda, Santiago Llorente afinaba más en las cifras macroeconómicas municipales –según los datos oficiales- puesto que sus desviaciones presupuestarias fueron de mucha menor cuantía durante 2001 y 2002, aunque en los presupuestos de 2003 fueron de casi un 11%.

Durante el periodo 2001-2007 los impuestos directos realmente ingresados² se incrementaron en 14,282 millones de euros, o lo que es lo mismo, subieron un 46,38% mientras que la inflación media en ese mismo periodo lo hizo en un 24,7% en la Comunidad de Madrid³.

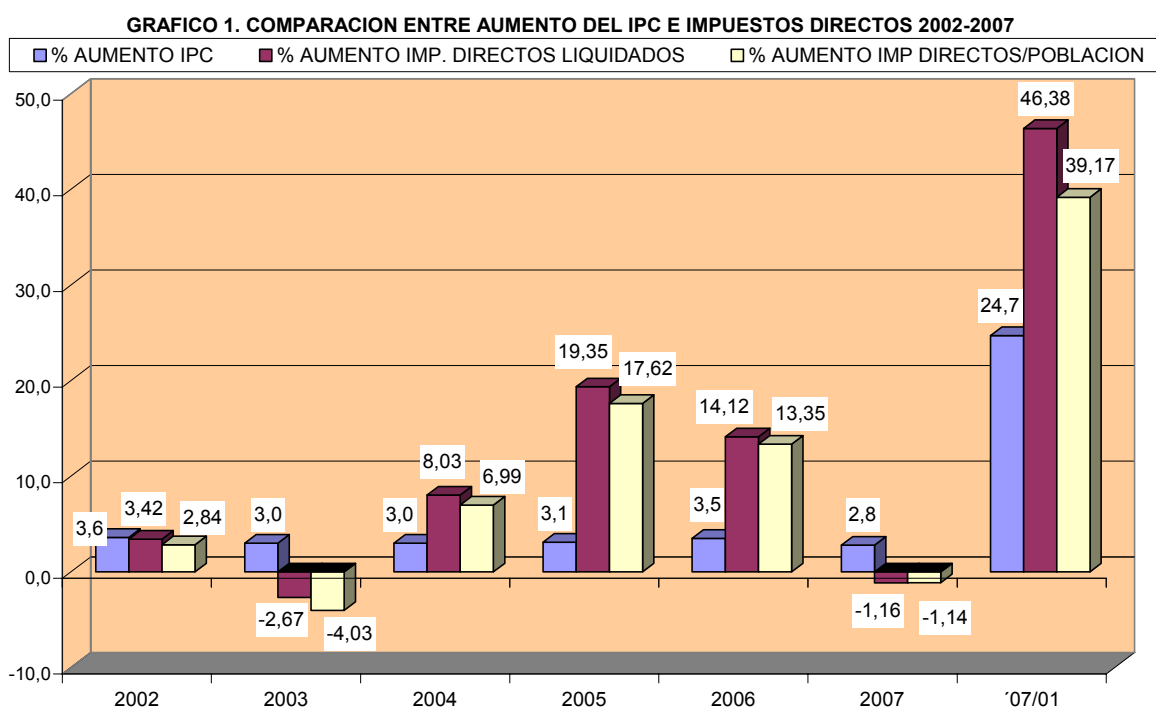
² Como base para la comparación tomamos los datos de los ingresos liquidados o realmente ingresados o gastados, porque realmente esta cifra refleja los impuestos realmente pagados por los ciudadanos y en la ratio impuestos y población nos ofrece unos datos más acordes con la realidad, aunque ello no es óbice para que se comparen las cifras de los ingresos presupuestados.

³ La subida de los impuestos por encima del IPC tiene unas repercusiones negativas para los ciudadanos: pagan más impuestos que los que les correspondería si se hubiera tenido en cuenta la subida del IPC y, consecuentemente, positivas para el Ayuntamiento que ingresa en las arcas municipales más dinero que el que debería recibir si la subida de los impuestos se hubiera equiparado al aumento del IPC.

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE LEGANES DURANTE 2001-2007 EN MILES DE EUROS																		
AÑOS	2001	2002	%	2003	%	2004	%	2005	%	2006	%	2007	%	DIFER '07-01	incred '07-01	%		
Población (1)	173.456	174.436		176.900		178.630		181.248		182.471		182.431						
Variación del IPC de Madrid (2)	3,6	3,6		3,0		3,0		3,1		3,5		2,8				24,7		
Variación del IPC España (2)	3,6	3,5		3,0		3,0		3,4		3,5		2,8				25,6		
NOTAS: A.- Presupuestado; B.- Liquidado o realmente ingresado ó gastado																		
COMPARATIVO DE INGRESOS (5)																		
	2001	2002	'02/01	2003	'03/02	2004	'04/03	2005	'05/04	2006	'06/05	2007	'07/06	'07-01	'07-01	DIF	%	
IMPUESTOS DIRECTOS	'(3)	'(3)		'(3)		'(3)		'(3)		'(3)		'(3)		'(3)		'(4)	DIF	%
A.- Impuestos directos	29.921	31.686	5,90	34.284	8,20	31.124	-9,22	39.822	27,95	41.046	3,07	42.399	3,30	12.478	41,70	37.311	5.088	12,00
B.- Impuestos directos	30.796	31.848	3,42	30.997	-2,67	33.486	8,03	39.964	19,35	45.606	14,12	45.078	-1,16	14.282	46,38	38.403	6.675	14,81
DIFERENCIA	875	162	-2,48	-3.287	-10,87	2.362	17,25	142	-8,60	4.560	11,04	2.679	-4,45	1.804		1.091	1.588	2,81
A.- Impuestos directos/población	172,50	181,65	5,30	193,80	6,69	174,24	-10,10	219,71	26,10	224,95	2,38	232,41	3,32	59,91	34,73	204,52	27,89	12,00
B.- Impuestos directos/población	177,54	182,58	2,84	175,22	-4,03	187,46	6,98	220,49	17,62	249,94	13,35	247,10	-1,14	69,55	39,17	210,50	36,59	14,81
FUENTE: Elaboración propia con datos oficiales del Ayuntamiento de Leganés																		
NOTAS																		
(1).- Población a 1 de enero de cada año																		
(2).- Variación del IPC de diciembre de 2000 a diciembre de 2007. Para actualizar los ingresos/gastos se ha utilizado el índice general de la Comunidad de Madrid																		
(3).- Los ingresos/gastos nominales o corrientes significa considerar los ingresos/gastos expresados en moneda del mismo año.																		
(4).- Los ingresos/gastos reales o en unidades monetarias constantes, son aquellos a los que ha incorporado la variable inflación. Es decir que los ingresos/gastos se han actualizado utilizando el Índice General del IPC de la Comunidad de Madrid, siendo la tasa de variación utilizada del 25,6%. En otras palabras, cuando trabajamos con valores reales, trabajamos con ingresos que representan una cantidad fija de poder adquisitivo. Y para hacerlo más fácil se valoran los ingresos o los gastos a los precios de un año considerado como base, eliminando de esta forma el efecto de las variaciones en los precios.																		
(5).- En miles de euros																		

La delegación de Hacienda municipal, durante este septenio, se vio desbordada por la cantidad de dinero extra que entró en sus cuentas bancarias una vez realizada la liquidación en el siguiente año fiscal, como consecuencia de subir los impuestos por encima del IPC. Nos explicamos. Si en 2001 por impuestos directos el Ayuntamiento ingresaba 30,796 millones de euros, siete años después eran 45,078 millones de euros. Descontando la subida del IPC entre estas dos fechas debería haber recaudado 38,403 millones de euros, con lo cual ingresó 6,675 millones de euros, un 14,81% más. ¿Y ello a qué es debido?. A que el incremento de este impuesto en la

mayoría de los años supera el IPC medio de la Comunidad de Madrid y, por tanto, los ciudadanos aportaron al Ayuntamiento más de lo que les hubiera correspondido pagar si este impuesto se hubiera ajustado al aumento del IPC del periodo. (ver gráfico 1)



Esto tiene repercusiones inmediatas en el bolsillo de los contribuyentes. En 2007 los ciudadanos pagábamos 247,10 € por este impuesto, cuando realmente deberíamos haber pagado 210,50 € si los impuestos directos se hubieran ajustado al IPC. Es decir, hemos pagado al fisco local 36,59 € más en el transcurso de estos siete años, lo que supone un 14,81%. Esto se ve claramente en el gráfico 1 donde se comprueba que en tres de los siete años –2004-2006- el porcentaje de impuestos directos liquidados ha subido muy por encima del IPC durante el periodo analizado. Lo que se comprueba igualmente es que los diferenciales impuestos-IPC son muy superiores cuando los impuestos suben más que la inflación y viceversa, cuando es la inflación la que supera porcentualmente a los impuestos, el diferencial es mucho menor.

Los impuestos indirectos

Con los impuestos indirectos ocurre lo mismo que con los impuestos directos. Lo presupuestado no tiene nada que ver con lo liquidado o con lo realmente recaudado por el Consistorio. Llega a cifras astronómicas en 2007 donde se presupuestan 21 millones de euros de impuestos indirectos y solo se registran en las arcas municipales 14,7 millones de euros, existiendo un déficit presupuestario teórico (diferencia entre lo presupuestado y lo liquidado) de 6,376 millones de euros. Lo mismo ocurre en 2005 aunque la diferencia cuantitativa es inferior, pero en cualquier caso supuso 2,4 millones menos de ingresos en las cuentas municipales según lo presupuestado en diciembre de 2004. (ver cuadro 2)

Si en 2001 por impuestos indirectos el Ayuntamiento ingresaba 4,186 millones de euros, siete años después eran 14,693 millones de euros. Descontando la subida del IPC entre estas dos fechas debería haber recaudado 5,220 millones de euros, con lo cual ingresó 9,473 millones de euros, un 64,47% más. ¿Y ello a qué es debido?. A que el incremento de este impuesto supera al IPC medio de la Comunidad la Comunidad de Madrid durante varios años y, por tanto, los ciudadanos aportaron a las arcas municipales más de lo que les hubiera correspondido pagar si este impuesto se hubiera ajustado al aumento del IPC del periodo. (ver gráfico 2)

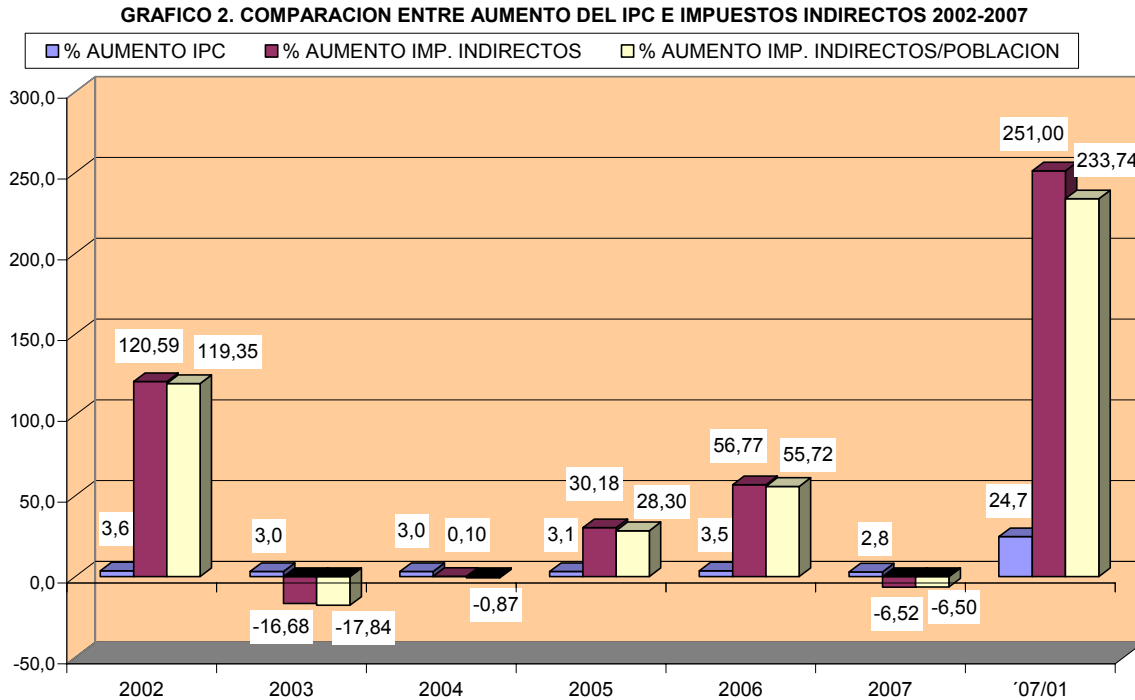
Por término medio el aumento de este impuesto se ha multiplicado por 2,5 en estos siete años con lo cual un ciudadano que pagaba 24,13 € en 2001 ingresa 80,54 € en 2007⁴. Hay que decir la subida de este impuesto ha estado muy relacionada con la frenética actividad inmobiliaria en España y en particular en nuestra ciudad. (ver cuadro 2)

⁴ Hay que manifestar que este impuesto esta formado mayoritariamente por el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y obras (ICO), que representa más del 80% del total de los impuestos indirectos, entre los que se encuentran los ingresos que se perciben del Estado por la cesión del IVA y de varios impuestos sobre el consumo.

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE LEGANES DURANTE 2001-2007 EN MILES DE EUROS																		
														DIFER	incred	%		
	2001	2002	02/01	2003	03/02	2004	04/03	2005	05/04	2006	06/05	2007	07/06	'07-01	'07/01			
	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(4)	DIF	%	
IMPUESTOS INDIRECTOS																		
A.- Impuestos indirectos	4.767	7.462	56,53	7.462	0,00	8.000	7,21	12.458	55,73	15.757	26,48	21.069	33,71	16.302	341,98	5.944	15.125	71,79
B.- Impuestos indirectos	4.186	9.235	120,62	7.694	-16,69	7.702	0,10	10.026	30,17	15.718	56,77	14.693	-6,52	10.507	251,00	5.220	9.473	64,47
DIFERENCIA	-581	1.773	64,08	232	-16,69	-298	-7,11	-2.432	-25,55	-39	30,29	-6.376	-40,23	-5.795		-725	-5.651	-7,31
A.- Impuestos indirectos/población	27,48	42,78	55,66	42,18	-1,39	44,79	6,17	68,73	53,48	86,35	25,63	115,49	33,74	88,01	320,23	32,58	82,91	71,79
B.- Impuestos indirectos/población	24,13	52,94	119,38	43,49	-17,85	43,12	-0,87	55,32	28,29	86,14	55,72	80,54	-6,50	56,41	233,74	28,61	51,93	64,47
NOTAS: A.- Presupuestado; B.- Liquidado o realmente ingresado ó gastado																		
(3).- Los ingresos/gastos nominales o corrientes significa considerar los ingresos/gastos expresados en moneda del mismo año.																		
(4).- Los ingresos/gastos reales o en unidades monetarias constantes, son aquellos a los que ha incorporado la variable inflacion. Es decir que estos se han actualizado utilizando el Indice General del IPC de la Comunidad de Madrid, siendo la tasa de variacion utilizada del 25,6%. En otras palabras, cuando trabajamos con valores reales, trabajamos con ingresos que representan una cantidad fija de poder adquisitivo. Y para hacerlo más fácil se valoran los ingresos o los gastos a los precios de un año considerado como base, eliminando de esta forma el efecto de las variaciones en los precios.																		
FUENTE: Elaboración propia con datos oficiales del Ayuntamiento de Leganés																		

Los impuestos indirectos también ha subido durante 2001-2007 por encima del IPC durante cuatro años y en tres (2003, 2004 y 2007) lo hicieron por debajo del IPC. A pesar de ello, las subidas acumuladas de los incrementos de los impuestos indirectos han propiciado que a nivel acumulativo este impuesto se haya multiplicado por 2,5 en el transcurso de estos siete años, pero como decíamos anteriormente fruto de la actividad constructiva en el municipio. (ver cuadro y gráfico 2)

De este cuadro 2 cabe resaltar que la similitud entre lo que se presupuesta y lo que realmente se recauda es pura ficción en términos absolutos, salvo en los presupuestos de 2006 –donde las diferencias son de 39.000 euros- y, en menor medida, en los años 2003 (+232.000 euros y 2004 (-298.000 euros). En tanto que en 2002 y, sobre todo, en 2007 las diferencias son abismales y nada tiene que ver con los presupuestos que aprueba el Pleno Municipal cada uno de estos años.



Tasas y otros ingresos

Con este impuesto indirecto tampoco aciertan el PSOE e IU a realizar unos presupuestos que se asemejen a la realidad contable un año después. Siguen la misma tónica general de presupuestar por encima o por debajo de la realidad impositiva. Durante el periodo 2002-2005 los ingresos por la multitud de tasas municipales que tienen que pagar los ciudadanos a raíz de percibir un servicio municipal aumentan muy por encima de lo que presupuesta el concejal de Hacienda y solo en 2006 y 2007 –éste último año electoral- esta recaudación es inferior a la presupuestada, como consecuencia de que los datos macroeconómicos municipales son pura ficción presupuestaria, lo que nos lleva a pensar que las cuentas públicas se elaboran “a capón” por su responsable político, según el cuadro y gráfico 3.

De todas formas es el impuesto que más se acerca a la inflación de cada año. De hecho en el transcurso del periodo su incremento es de un 41,53% frente a un 24,7% que lo hace el IPC. Esto tiene repercusiones inmediatas en el bolsillo de los contribuyentes. En 2007 los ciudadanos pagábamos 111,19 € por este impuesto, cuando realmente deberíamos haber pagado 97,97 € si los impuestos directos se

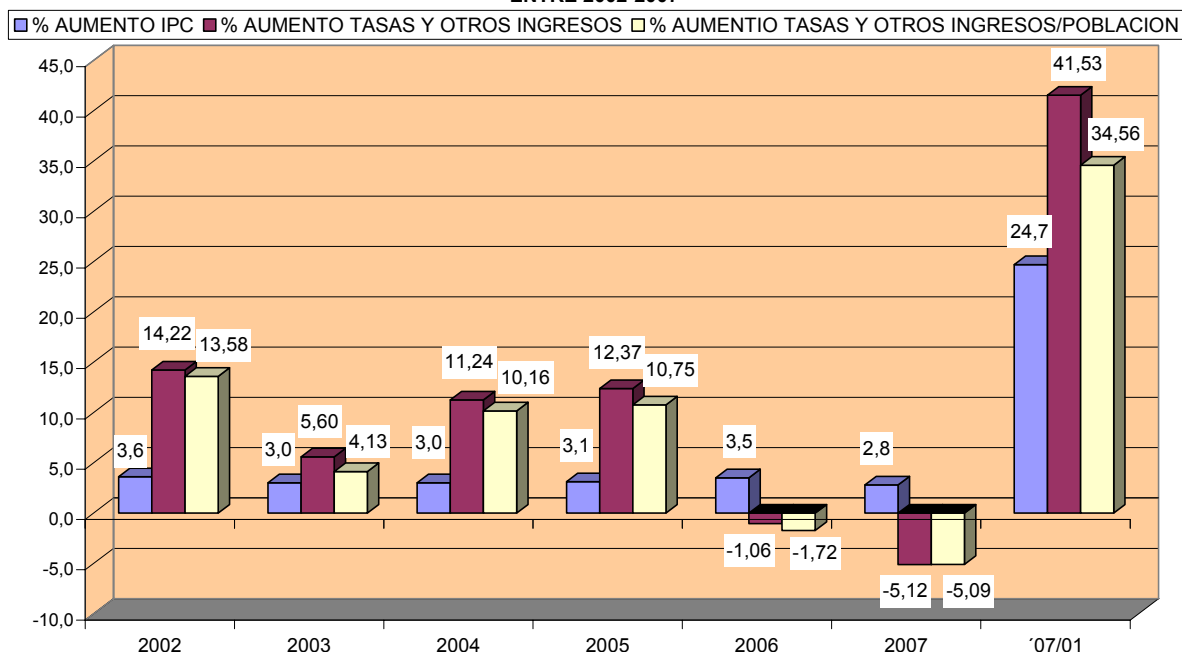
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE LEGANES DURANTE 2001-2007 EN MILES DE EUROS																		
	2001	2002	%	2003	%	2004	%	2005	%	2006	%	2007	%	DIFER increment				
			02/01		03/02		04/03		05/04		06/05		07/06	'07/01	'07/01	'07/01		
TASAS Y OTROS INGRESOS	'(3)	'(3)		'(3)		'(3)		'(3)		'(3)		'(3)		'(3)	'(4)	DIF	%	
A.- Tasas y otros ingresos	15.869	17.154	8,10	15.619	-8,95	17.440	11,66	19.312	10,73	18.828	-2,51	21.060	11,85	5.191	32,71	19.789	1.271	6,04
B.- Tasas y otros ingresos	14.332	16.370	14,22	17.286	5,60	19.228	11,23	21.607	12,37	21.378	-1,06	20.284	-5,12	5.952	41,53	17.872	2.412	11,89
DIFERENCIA	-1.537	-784	6,12	1.667	14,54	1.788	-0,42	2.295	1,64	2.550	1,45	-776	-16,97	761	-1.917	1.141	5,85	
A.- Tasas y otros ingresos/población	91,49	98,34	7,49	88,29	-10,22	97,63	10,58	106,55	9,13	103,18	-3,16	115,44	11,88	23,95	26,18	108,47	6,97	6,04
B.- Tasas y otros ingresos/población	82,63	93,85	13,58	97,72	4,12	107,64	10,16	119,21	10,75	117,16	-1,72	111,19	-5,10	28,56	34,57	97,97	13,22	11,89

NOTAS: A.- Presupuestado; B.- Liquidado o realmente ingresado ó gastado

(3).- Los ingresos/gastos nominales o corrientes significa considerar los ingresos/gastos expresados en moneda del mismo año.
 (4).- Los ingresos/gastos reales o en unidades monetarias constantes, son aquellos a los que ha incorporado la variable inflacion. Es decir que estos se han actualizado utilizando el Indice General del IPC de la Comunidad de Madrid, siendo la tasa de variacion utilizada del 25,6%. En otras palabras, cuando trabajamos con valores reales, trabajamos con ingresos que representan una cantidad fija de poder adquisitivo. Y para hacerlo más fácil se valoran los ingresos o los gastos a los precios de un año considerado como base, eliminando de esta forma el efecto de las variaciones en los precios.

FUENTE: Elaboración propia con datos oficiales del Ayuntamiento de Leganés

GRAFICO 3. COMPARACION ENTRE EL AUMENTO DEL IPC Y LAS TASAS Y OTROS INGRESOS ENTRE 2002-2007



hubieran ajustado al IPC. Es decir, estamos abonando al fisco local 13,22 € más en el transcurso de estos siete años, lo que supone un 11,89%. (ver cuadro y gráfico 3)

Los ingresos propios

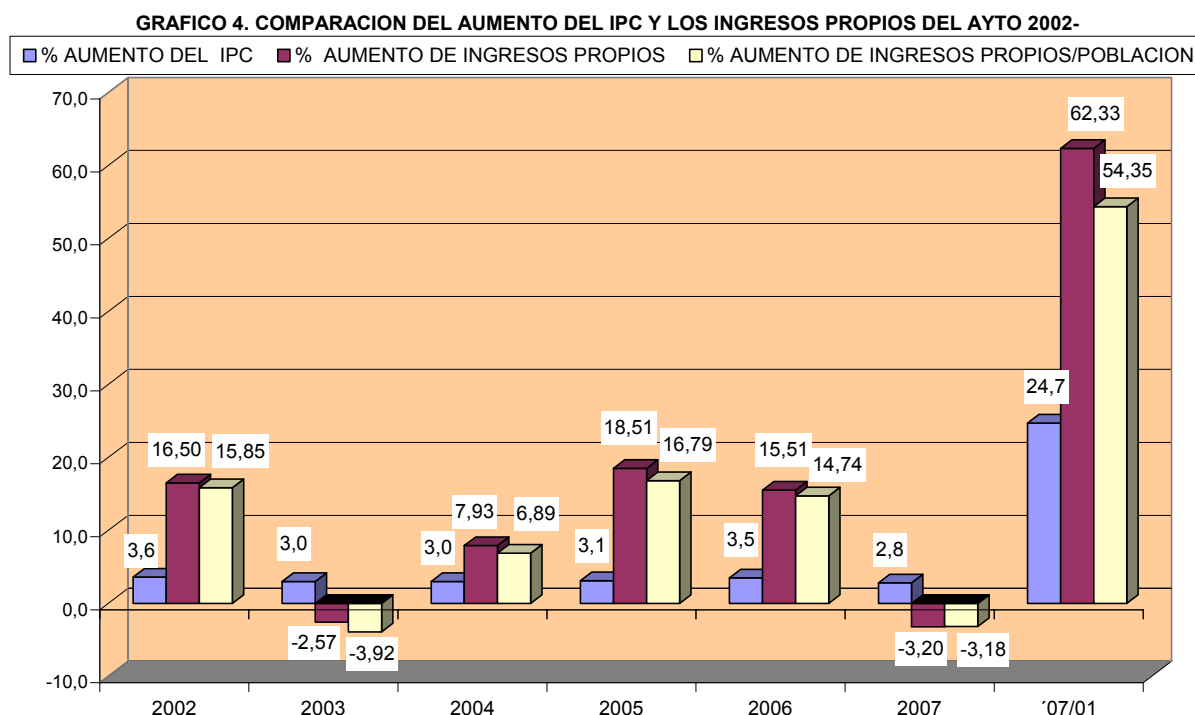
Como conclusión y tomando en consideración los impuestos directos más los indirectos y las tasas u otros ingresos que forman lo que denominamos ingresos propios⁵. Si en 2001 por ingresos propios el Ayuntamiento ingresaba 49,314 millones de euros, siete años después eran 80,055 millones de euros. Descontando la subida del IPC entre estas dos fechas debería haber recaudado 61,495 millones de euros, con lo cual ingresó 18,560 millones de euros, un 23,18% más. ¿Y ello a qué es debido?. A que el incremento de estos impuestos y tasas la mayoría de los años supera el IPC medio de la Comunidad de Madrid y, por tanto, los ciudadanos aportaron a las arcas municipales más de lo que les hubiera correspondido pagar si este impuesto se hubiera ajustado al aumento del IPC del periodo.

Esto tiene repercusiones inmediatas en el bolsillo de los contribuyentes. En 2007 los ciudadanos pagábamos 438,82 € por estos impuestos, cuando realmente deberíamos haber pagado 337,08 € si estos hubieran subido en la misma proporción que el IPC. Es decir, hemos pagado al fisco local 101,74 € más en el transcurso de estos siete años, lo que supone un 23,18%. (ver cuadro 4)

Observando el gráfico 4 comprobamos como todos los años -excepto en 2003 y 2007 estos tres impuestos netamente municipales han estado subiendo por encima del IPC, lo que nos da en el acumulado del periodo aumentos del 62,34% de los

⁵ De estos ingresos el Estado transfiere a los Ayuntamientos de impuestos directos parte de los ingresos por IRPF, pero que en los presupuestos municipales no suponen más allá del 5%; por impuestos indirectos se incluye en los presupuestos municipales la cesión de unas cantidades sobre la recaudación del IVA y los impuestos sobre bebidas alcohólicas, tabaco, etc. que tampoco suponen sobre el total de los ingresos municipales un porcentaje excesivo, girando este en torno al 15%; siendo las tasas ingresos netamente municipales que los ciudadanos pagan por la prestación de servicios que efectúa el Ayuntamiento.

ingresos propios y del 54,35% si tomamos en consideración la ratio impuestos propios/población del municipio.



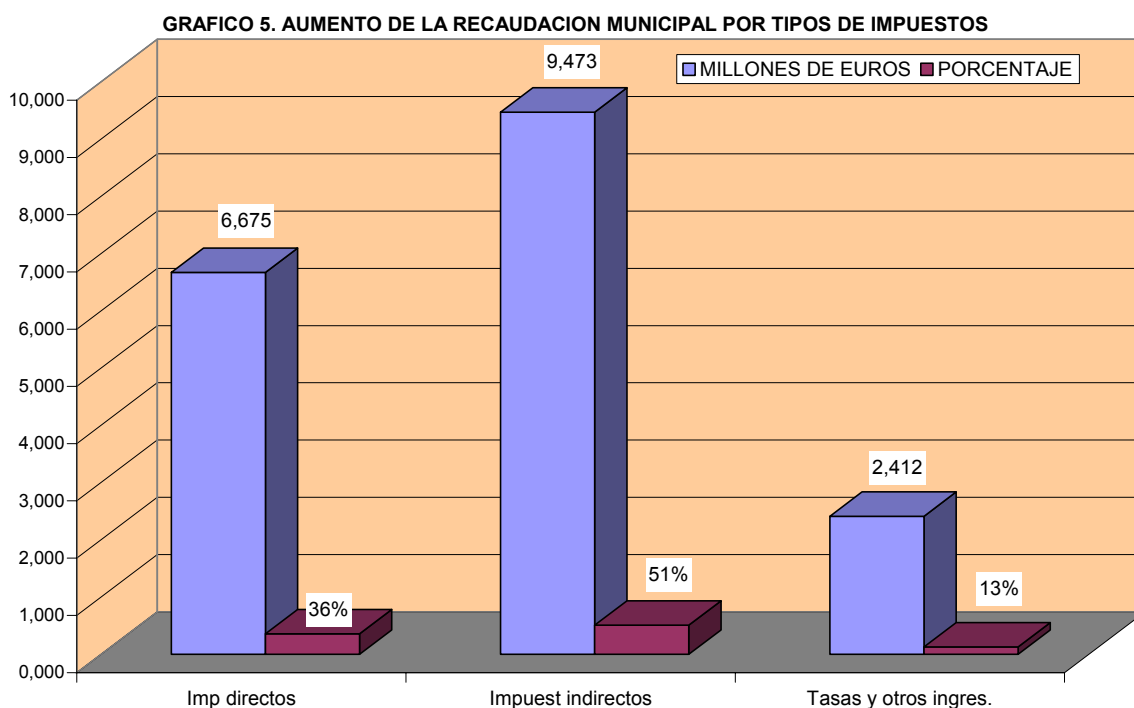
Si comprobamos el gráfico 5 tenemos la clave de cual de ellos ha sido el responsable de estos incrementos desorbitados de impuestos durante estos siete años. Si entre 2001 y 2007 el Ayuntamiento ingresa 18,560 millones de euros, casi una cuarta parte más de lo presupuestado (+23,18%) se los debe, en primer lugar, a los impuestos indirectos con 9,473 millones de euros, el 51%; en segundo lugar a los impuestos directos que sobrepasan los 6,675 millones de euros, el 36% y, el último lugar le corresponde a las tasas y otros ingresos con 2,412 millones de euros, lo que supone el 13% del total de los ingresos extraordinarios percibidos por el fisco municipal como consecuencia de que estos tres impuestos no se adecuaron cada año a la subida del IPC. Por tanto, podemos manifestar que básicamente ha sido el impuesto de construcciones, instalaciones y obras (ICO) el máximo responsable del aumento desorbitado de los ingresos municipales y, en mucha menor medida los

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE LEGANES DURANTE 2001-2007 EN MILES DE EUROS																
			%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	DIFER		incred
	2001	2002	02/01	2003	03/02	2004	04/03	2005	05/04	2006	06/05	2007	07/06	'07-01	'07/01	
TOTAL INGRESOS PROPIOS	'(3)	'(3)		'(3)		'(3)		'(3)		'(3)		'(3)		'(3)	'(4)	DIF %
A.- Impuestos directos+indirectos +tasas	50.557	56.302	11,36	57.365	1,89	56.564	-1,40	71.592	26,57	75.631	5,64	84.528	11,76	33.971	67,19	63.045 21.483 25,42
B.- Impuestos directos+indirectos +tasas	49.314	57.453	16,50	55.977	-2,57	60.416	7,93	71.597	18,51	82.702	15,51	80.055	-3,20	30.741	62,34	61.495 18.560 23,18
DIFERENCIAS	-1.243	1.151	5,14	-1.388	-4,46	3.852	9,33	5	-8,06	7.071	9,87	-4.473	-14,96	-3.230		-1.550 -2.923 -2,23
A.- Impuestos directos/población	291,47	322,77	10,74	324,28	0,47	316,65	-2,35	394,99	24,74	414,48	4,93	463,34	11,79	171,87	58,97	345,58 117,76 25,42
B.- Impuestos directos/población	284,30	329,36	15,85	316,43	-3,93	338,22	6,88	395,02	16,79	453,23	14,74	438,82	-3,18	154,52	54,35	337,08 101,74 23,18

NOTAS: A.- Presupuestado; B.- Liquidado o realmente ingresado ó gastado

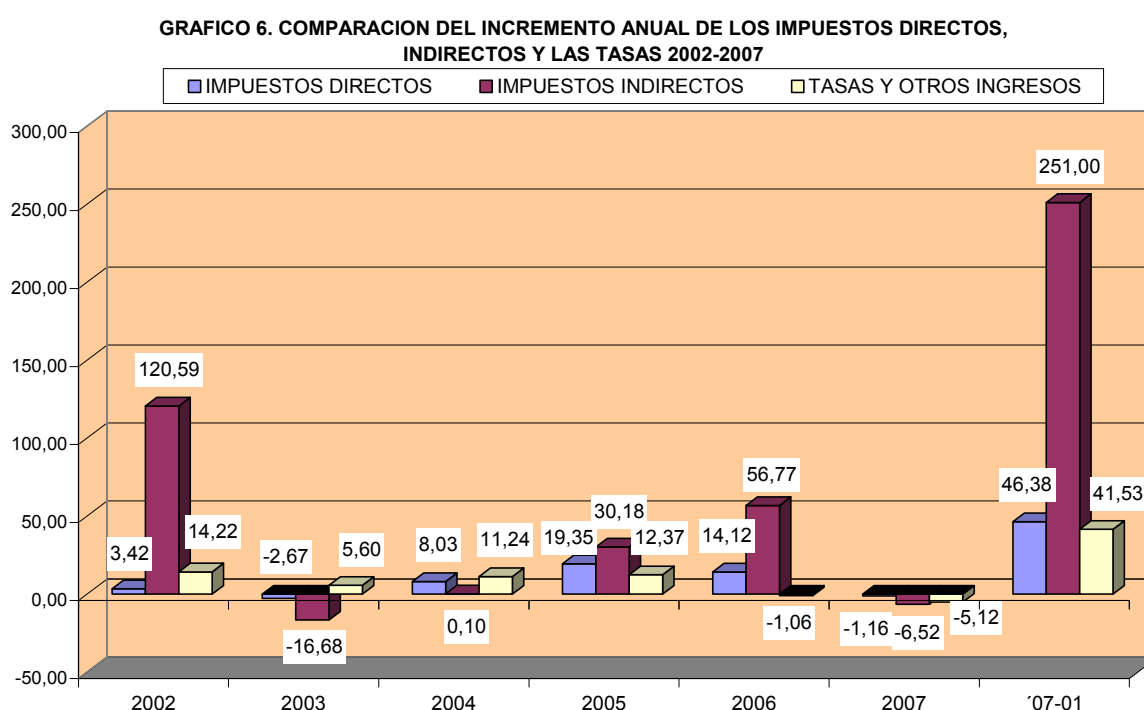
(3).- Los ingresos/gastos nominales o corrientes significa considerar los ingresos/gastos expresados en moneda del mismo año.
 (4).- Los ingresos/gastos reales o en unidades monetarias constantes, son aquellos a los que ha incorporado la variable inflacion. Es decir que estos se han actualizado utilizando el Indice General del IPC de la Comunidad de Madrid, siendo la tasa de variacion utilizada del 25,6%. En otras palabras, cuando trabajamos con valores reales, trabajamos con ingresos que representan una cantidad fija de poder adquisitivo. Y para hacerlo más fácil se valoran los ingresos o los gastos a los precios de un año considerado como base, eliminando de esta forma el efecto de las variaciones en los precios.

FUENTE: Elaboración propia con datos oficiales del Ayuntamiento de Leganés



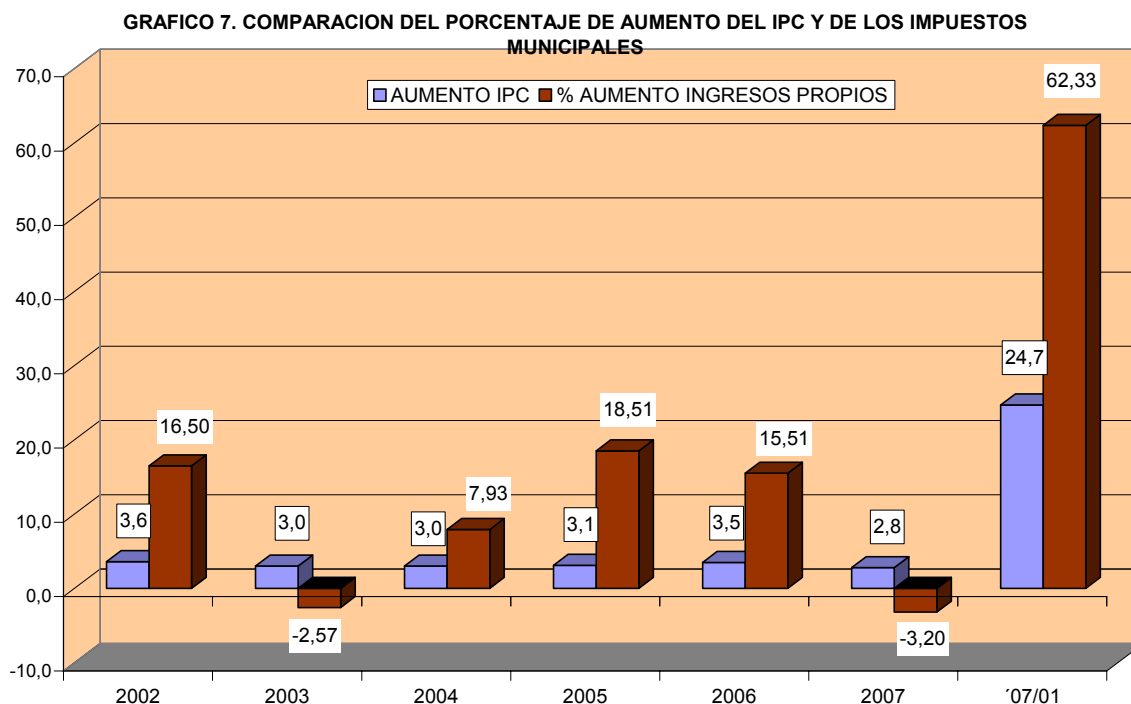
ingresos derivados del Estado (IVA, impuestos sobre tabacos y bebidas alcohólicas), según se puede comprobar en el gráfico 5.

En el gráfico 6 podemos valorar la subida que han tenido cada uno de los tres impuestos que forman parte de los ingresos propios de cualquier Ayuntamiento, y vemos que son los impuestos indirectos los responsables del aumento de la recaudación municipal durante el septenio ya que éste se multiplicó por 2,5 desde



2001 hasta 2007, mientras que los impuestos directos y las tasas suben en menor proporción y prácticamente a la par durante los siete años del estudio. El primero lo hace en un 46,38% y el segundo en un 41,53%.

En el gráfico 7 podemos comprobar gráficamente como la subida del conjunto de los impuestos propios por encima del IPC son los responsables del superávit municipal de 18,560 millones de euros (3.088.124.160 de las antiguas pesetas) durante el transcurso de los años 2001-2007.



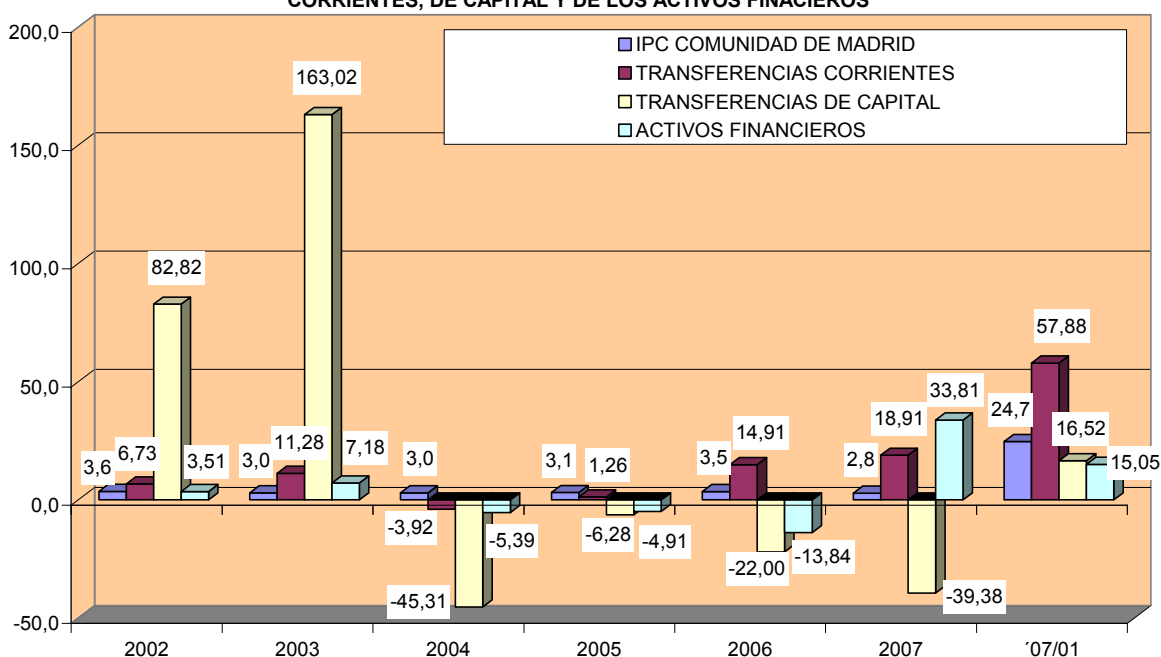
Otros ingresos del Ayuntamiento

Comentando brevemente los ingresos procedentes de las transferencias corrientes y las transferencias de capital (que dependen de las subvenciones del Estado vehiculadas a través de los distintos ministerios, de la Comunidad de Madrid a través de sus diferentes Consejerías, etc.) y los activos financieros (que se refieren al reintegro de nóminas y pagas anticipadas al personal municipal). La tónica general es la misma que en los anteriores impuestos: incapacidad para programar y proyectar los futuros ingresos con un mínimo de solvencia presupuestaria. Solo en los activos financieros –¡cómo no!- se ajustan bastante a las previsiones presupuestarias a la realidad contable. (ver cuadro 5)

Observando el gráfico 8 comprobamos que las transferencias de capital durante el periodo estudiado son las que presentan más altibajos presupuestarios puesto que algunos años supera con creces al IPC y otros sucede lo contrario. Mientras tanto los activos financieros y las transferencias corrientes tienen aumentos positivos más moderados, pero siempre por encima del incremento del IPC en los correspondientes años presupuestarios.

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE LEGANES DURANTE 2001-2007 EN MILES DE EUROS																		
			%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	DIFER	incred			
	2001	2002	02/01	2003	03/02	2004	04/03	2005	05/04	2006	06/05	2007	07/06	'07-01	'07/01			
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	'(3)	'(3)		'(3)		'(3)		'(3)		'(3)		'(3)		'(3)		'(4)	DIF	%
A.- Transferencias corrientes	31.279	32.650	4,38	34.577	5,90	41.039	18,69	36.797	-10,34	45.480	23,60	45.973	1,08	14.694	46,98	39.005	6.968	15,16
B.- Transferencias corrientes	32.803	35.012	6,73	38.961	11,28	37.433	-3,92	37.903	1,26	43.554	14,91	51.790	18,91	18.987	57,88	40.905	10.885	21,02
DIFERENCIA	1.524	2.362	2,35	4.384	5,38	-3.606	-22,61	1.106	11,59	-1.926	-8,69	5.817	17,83	4.293		1.900	3.917	5,86
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL																		
A.- Transferencias de capital	9.478	22.383	136,16	17.392	-22,30	14.810	-14,85	8.543	-42,32	8.069	-5,55	1.968	-75,61	-7.510	-79,24	11.819	-9.851	-500,56
B.- Transferencias de capital	2.549	4.660	82,82	12.258	163,05	6.704	-45,31	6.283	-6,28	4.901	-22,00	2.970	-39,40	421	16,52	3.179	-209	-7,02
DIFERENCIA	-6.929	-17.723	-53,34	-5.134	185,35	-8.106	-30,46	-2.260	36,04	-3.168	-16,45	1.002	36,21	7.931		-8.640	9.642	493,54
ACTIVOS FINANCIEROS																		
A.- Activos Financieros	612	630	2,94	652	3,49	630	-3,37	630	0,00	630	0,00	671	6,51	59	9,64	763	-92	-13,74
B.- Activos financieros	485	502	3,51	538	7,17	509	-5,39	484	-4,91	417	-13,84	558	33,81	73	15,05	605	-47	-8,39
DIFERENCIA	-127	-128	0,56	-114	3,68	-121	-2,02	-146	-4,91	-213	-13,84	-113	27,31	14		-158	45	5,35
NOTAS: A.- Presupuestado; B.- Liquidado o realmente ingresado ó gastado																		
(3).- Los ingresos/gastos nominales o corrientes significa considerar los ingresos/gastos expresados en moneda del mismo año.																		
(4).- Los ingresos/gastos reales o en unidades monetarias constantes, son aquellos a los que ha incorporado la variable inflacion. Es decir que estos se han actualizado utilizando el Indice General del IPC de la Comunidad de Madrid, siendo la tasa de variacion utilizada del 25,6%. En otras palabras, cuando trabajamos con valores reales, trabajamos con ingresos que representan una cantidad fija de poder adquisitivo. Y para hacerlo más fácil se valoran los ingresos o los gastos a los precios de un año considerado como base, eliminando de esta forma el efecto de las variaciones en los precios.																		
FUENTE: Elaboración propia con datos oficiales del Ayuntamiento de Leganés																		

GRAFICO 8. COMPARACION DEL % DE AUMENTO DEL IPC Y DE LAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES, DE CAPITAL Y DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS



Ingresos patrimoniales

Pasamos a analizar el resto de los capítulos de los presupuestos municipales. En primer lugar nos detenemos en el capítulo de los ingresos patrimoniales (intereses percibidos, rentas por alquiler de inmuebles, ocupación de la vía pública por diversas empresas, entidades y particulares, los convenios urbanísticos, etc.). Pues bien, aquí también la capacidad de proyección del concejal de Hacienda brilla por su ausencia. El anterior edil responsable del fisco municipal era más previsor y afinaba más este capítulo ya que durante 2001-2003 sus previsiones se ajustaron bastante a la liquidación real. En cambio el actual responsable de ésta Delegación tiene diferencias entre lo real y lo virtual que oscila en una horquilla que varía entre +231.000 euros en 2004 hasta los -2,424 millones de euros en 2005. Con el paso de los años va afinando el presupuesto virtual hasta dejarlo en una diferencia de +347.000 euros el último año de la pasada legislatura, según el cuadro 6.

La máquina de ingresar dinero tampoco se detiene en este capítulo ya que las subidas de este ingreso durante el septenio se multiplicaron por tres mientras que el IPC lo hace en un 24,7% en la Comunidad de Madrid. Si en 2001 por este concepto

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE LEGANES DURANTE 2001-2007 EN MILES DE EUROS																
			%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	DIFER	incred	%
	2001	2002	02/01	2003	03/02	2004	04/03	2005	05/04	2006	06/05	2007	07/06	'07/01	'07/01	
INGRESOS PATRIMONIALES	(3)	(3)		(3)		(3)		(3)		(3)		(3)		(3)		(4)
A.- Ingresos patrimoniales	878	914	4,10	942	3,06	1.091	15,82	3.771	245,65	3.846	1,99	3.746	-2,60	2.868	326,65	1.095
B.- Ingresos patrimoniales	1.050	954	-9,14	950	-0,42	1.322	39,16	1.347	1,89	2.094	55,46	4.093	95,46	3.043	289,81	1.309
DIFERENCIA	172	40	-13,24	8	-3,48	231	23,34	-2.424	-243,76	-1.752	53,47	347	98,06	175		214
NOTAS: A.- Presupuestado; B.- Liquidado o realmente ingresado ó gastado																
(3).- Los ingresos/gastos nominales o corrientes significa considerar los ingresos/gastos expresados en moneda del mismo año.																
(4).- Los ingresos/gastos reales o en unidades monetarias constantes, son aquellos a los que ha incorporado la variable inflacion. Es decir que estos se han actualizado utilizando el Índice General del IPC de la Comunidad de Madrid, siendo la tasa de variacion utilizada del 25,6%. En otras palabras, cuando trabajamos con valores reales, trabajamos con ingresos que representan una cantidad fija de poder adquisitivo. Y para hacerlo más fácil se valoran los ingresos o los gastos a los precios de un año considerado como base, eliminando de esta forma el efecto de las variaciones en los precios.																
FUENTE: Elaboración propia con datos oficiales del Ayuntamiento de Leganés																

se ingresan 1,050 millones de euros, siete años después los ingresos patrimoniales aportan al Ayuntamiento 4,093 millones de euros.

En este capítulo de ingresos ha incidido básicamente el desarrollo de los planes urbanísticos programados para el segundo cuatrienio del Plan General de Ordenación Urbana de Leganés (PGOU), sin que al respecto estos aumentos tengan repercusión directa sobre las rentas de los futuros propietarios de inmuebles en construcción o los cooperativistas de las múltiples promociones existentes en la ciudad al calor del desarrollo urbanístico local, aunque sí indirectamente al cargar los promotores todos los gastos derivados de la construcción de inmuebles sobre los futuros propietarios.

Enajenación de inversiones reales

Este capítulo engloba la venta de patrimonio, (prioritariamente terrenos, edificios, el 10% de cesión de terreno en cualquier desarrollo urbanístico -que la mayoría de las veces ha monetarizado la Delegación de Hacienda para tener liquidez, etc.)- de propiedad municipal para engrosar las cuentas del Ayuntamiento con las que hacer frente a otras inversiones patrimoniales que aumenten el inmovilizado municipal.

Son las famosas ventas de terreno municipal o las permutas de parcela entre particulares y la institución municipal.

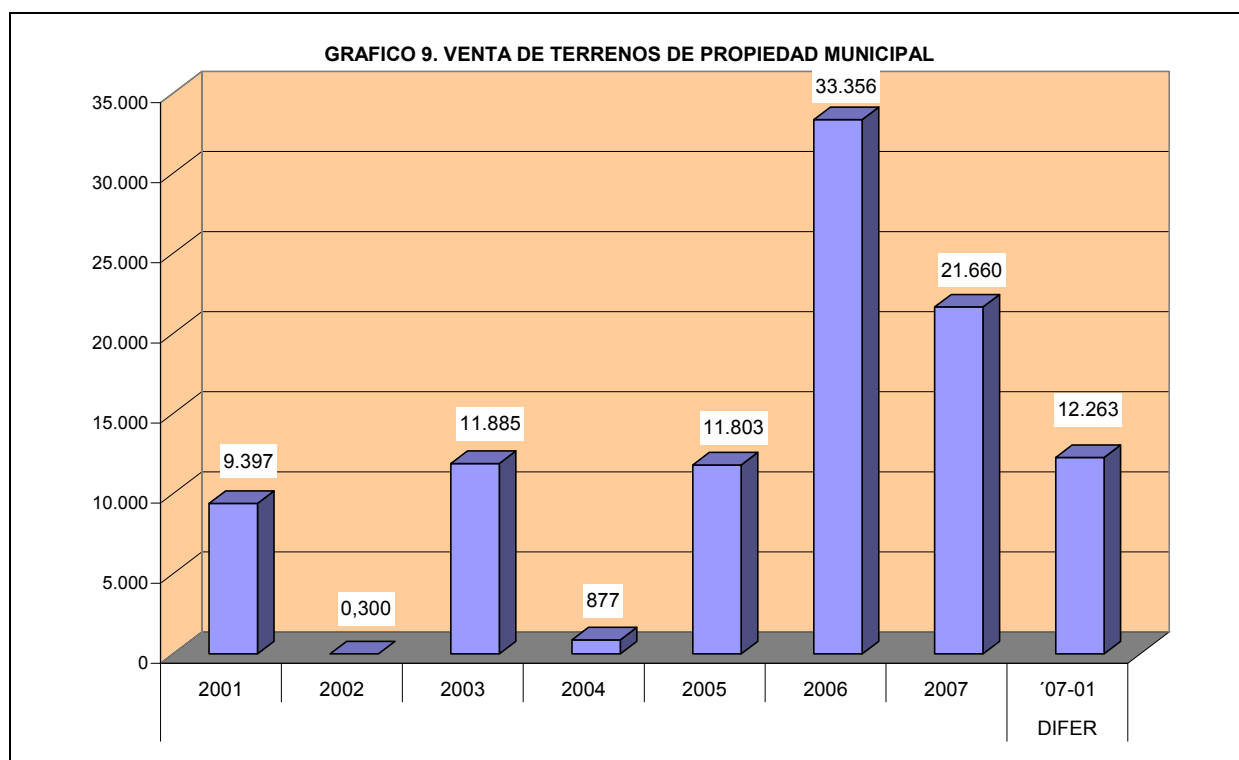
Igualmente los dos concejales que han estado al frente de la Delegación han fallado en sus previsiones presupuestarias. Este capítulo es donde se cargan las tintas con los ingresos para enjugar el déficit presupuestario de otros capítulos, es decir para cuadrar las cuentas anuales que se presentan para su aprobación en el Pleno Municipal. De hecho no hay nada más que ver el cuadro 7 para comprobar que es el capítulo de ingresos que tiene más desviaciones porcentuales y absolutas; en algunos casos inauditos por las grandiosas desviaciones presupuestarias existentes cada año.

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE LEGANES DURANTE 2001-2007 EN MILES DE EUROS																		
	2001	2002	% 02/01	2003	% 03/02	2004	% 04/03	2005	% 05/04	2006	% 06/05	2007	% 07/06	DIFER		incred		
														'07-01	'07/01	DIF	%	
ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	(3)	(3)		(3)		(3)		(3)		(3)		(3)		(3)		(4)		
A.- Enajenación de inversiones reales	12.080	27.520	127,81	22.901	-17	25.065	9,45	27.468	9,59	29.821	8,57	53.028	77,82	40.948	338,97	15.064	37,964	71,59
B.- Enajenación inversiones reales	9.397	0,300	-100,00	11.885	3.961,567	877	-92,62	11.803	1245,84	33.356	182,61	21.660	-35,06	12.263	130,50	11.718	9,942	45,90
DIFERENCIA	-2.683	-27.520	-227,81	-11.016	3.961,583	-24.188	-102,07	-15.665	1236,25	3.535	174,04	-31.368	-112,89	-28.685		-3.346	-28,022	-25,69
NOTAS: A.- Presupuestado; B.- Liquidado o realmente ingresado ó gastado																		
(3).- Los ingresos/gastos nominales o corrientes significa considerar los ingresos/gastos expresados en moneda del mismo año.																		
(4).- Los ingresos/gastos reales o en unidades monetarias constantes, son aquellos a los que ha incorporado la variable inflación. Es decir que estos se han actualizado utilizando el Índice General del IPC de la Comunidad de Madrid, siendo la tasa de variación utilizada del 25,6%. En otras palabras, cuando trabajamos con valores reales, trabajamos con ingresos que representan una cantidad fija de poder adquisitivo. Y para hacerlo más fácil se valoran los ingresos o los gastos a los precios de un año considerado como base, eliminando de esta forma el efecto de las variaciones en los precios.																		
FUENTE: Elaboración propia con datos oficiales del Ayuntamiento de Leganés																		

Estamos hablando de diferencias entre los presupuestado y lo liquidado que comprende un abanico amplísimo que varía entre los 2,683 millones de euros hasta los 31,368 millones de euros, ambos con signo negativo. Entre este abanico existe

una amplia gama de despropósitos presupuestarios. Solo en 2006 se ve sorprendido el gobierno PSOE-IU cuando al cierre del ejercicio económico se encuentra con unos ingresos extras –no se había presupuestado tal cantidad de ingresos- de 3,535 millones de euros. Animado por la bonanza económica del ladrillo presupuesta para 2007 casi el doble de ingresos por venta de suelo municipal pero al cierre del ejercicio económico contempla que sus previsiones han fallado estrepitosamente y se encuentra con una merma de ingresos de 31,368 millones de euros al haber presupuestado 53,028 millones por este concepto y haber liquidado 21,660 millones de euros, según el cuadro 7.

Es tal el despropósito programático en este capítulo que llama la atención dos años. El año 2002 se presupuestan 27,520 millones de euros por este capítulo y solo se recaudan 300 euros; lo mismo que ocurre en 2004 con unas previsiones de ingresos de 25,065 millones de euros que se convierten en 877.000 euros de recaudación real. (ver cuadro 7)



A pesar de ello los ingresos patrimoniales han crecido de forma paulatina durante el periodo de 2001 a 2007, con ingresos moderados de entre 9 y 11 millones de euros en 2001, 2003 y 2005; prácticamente nulos en 2002 y 2004 y con montos importantes en los años 2006-2007, siendo la media de ingresos en este capítulo de 12,263 millones de euros en el transcurso de los siete años estudiados, según el gráfico 9.

Pasivos financieros

Por último en cuanto a los préstamos solicitados y recibidos de las diversas entidades financieras a medio y largo plazo, cabe decir que el Ayuntamiento de Leganés tiene una economía bastante saneada a fecha de 2007, puesto que para sufragar sus inversiones ha mantenido prácticamente constante los pasivos financieros durante los últimos siete años, -con una punta en 2002 de 13,555 millones de euros para sufragar las inversiones con las que afrontar las elecciones municipales de 2003- que se estabiliza en torno a los 7 millones de euros durante la

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE LEGANES DURANTE 2001-2007 EN MILES DE EUROS																		
															DIFER	incred	%	
	2001	2002	02/01	2003	03/02	2004	04/03	2005	05/04	2006	06/05	2007	% 07/06	'07-01	'07/01			
PASIVOS FINANCIEROS	(3)	(3)		(3)		(3)		(3)		(3)		(3)		(3)		(4)	DIF	%
A.- Pasivos financieros	4.645	8.555	84,18	5.460	-36,18	6.900	26,37	8.799	27,52	7.500	-14,76	7.000	-6,67	2.355	50,70	5.792	1.208	17,25
B.- Pasivos financieros	6.490	13.555	108,86	4.275	-68,46	7.286	70,43	8.404	15,34	7.424	-11,66	7.000	-5,71	510	7,86	8.093	-1.093	-15,61
DIFERENCIA	1.845	5.000	24,68	-1.185	-32,28	386	44,06	-395	-12,18	-76	3,10	0	0,96	-1.845		2.301	-2.301	-32,87

NOTAS: A.- Presupuestado; B.- Liquidado o realmente ingresado ó gastado

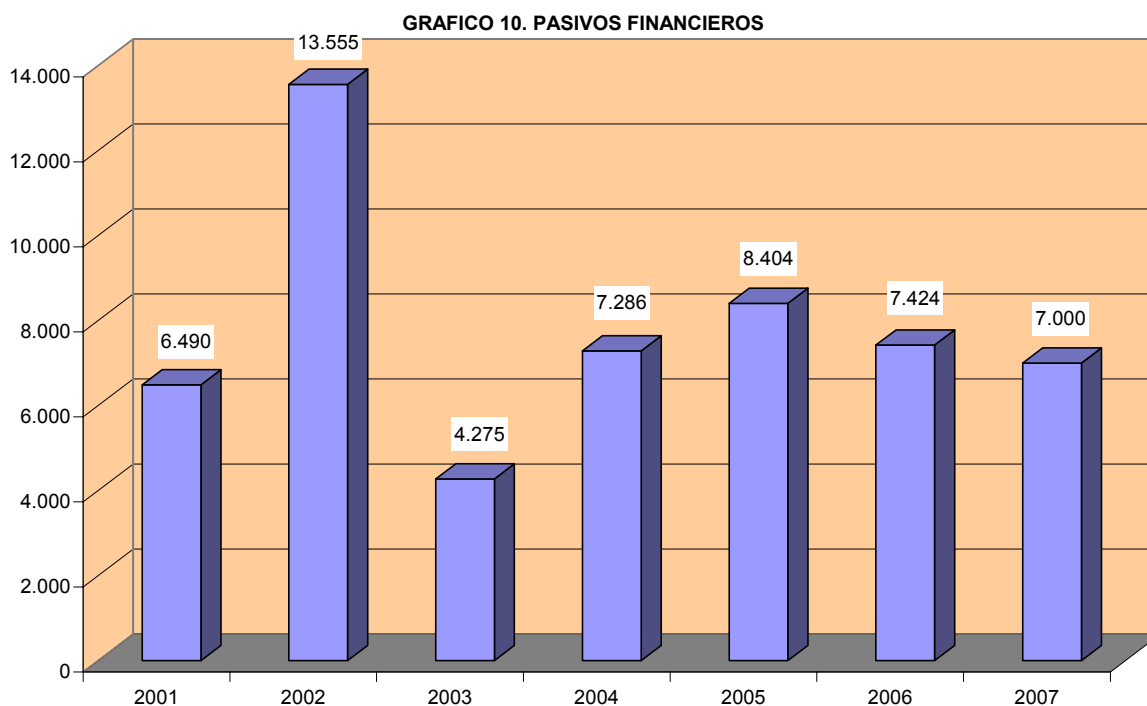
(3).- Los ingresos/gastos nominales o corrientes significa considerar los ingresos/gastos expresados en moneda del mismo año.
(4).- Los ingresos/gastos reales o en unidades monetarias constantes, son aquellos a los que ha incorporado la variable inflación. Es decir que estos se han actualizado utilizando el Índice General del IPC de la Comunidad de Madrid, siendo la tasa de variación utilizada del 25,6%. En otras palabras, cuando trabajamos con valores reales, trabajamos con ingresos que representan una cantidad fija de poder adquisitivo. Y para hacerlo más fácil se valoran los ingresos o los gastos a los precios de un año considerado como base, eliminando de esta forma el efecto de las variaciones en los precios

FUENTE: Elaboración propia con datos oficiales del Ayuntamiento de Leganés

legislatura 2003-2007, excepto en 2003 por la causa que hemos apuntado anteriormente. (ver cuadro 8 y gráfico 10)

En este terreno también fallan las previsiones presupuestarias del gobierno PSOE-IU. El concejal durante la legislatura 1999-2003 tenía más “manga ancha” a la hora de solicitar créditos en mayor cuantía a los que había presupuestado y de hecho en los dos años del estudio (2001-2002) se observa en el cuadro 8 como el Ayuntamiento se hace cargo de 1,845 y 5,000 millones de euros que no estaban presupuestados y se encuentran en la cuenta de resultados de esos años fiscales.

Sin embargo, el actual concejal de Hacienda -con el apoyo del PSOE-IU-, fiel a sus principios liberales y de derechas y por el bien del superávit, desde que se hace cargo de las cuentas municipales siempre presupuesta unos préstamos bancarios que nunca llega a consumir en su totalidad como puede comprobarse en el cuadro 8, salvo en 2007 año electoral, aunque ya tarde para rentabilizar esas inversiones realizadas en el último momento que no llegaron a rentabilizarse electoralmente por falta material de tiempo.



Total ingresos

En el cuadro 9 se recogen el total de los ingresos municipales durante el periodo 2001-2007. Como ocurre con el resto de los ingresos unas cantidades son las que se presupuestan y otras las que se liquidan (las reales). Pues bien, tampoco aquí la pluma del edil de Hacienda atina a entrever la realidad de las cuentas públicas, puesto que el desfase entre uno y otro concepto llega a diferencias intolerables.

CUADRO 9																	
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE LEGANES DURANTE 2001-2007 EN MILES DE EUROS																	
																	%
																	DIFER
																	inrem
	2001	2002	02/01	2003	03/02	2004	04/03	2005	05/04	2006	06/05	2007	07/06	07/01	07/01		
TOTAL																	
INGRESOS	(3)	(3)		(3)		(3)		(3)		(3)		(3)		(3)		(4)	DIF
A.- Total Ingresos	109.529	148.953	35,99	139.280	-6,49	146.099	4,90	157.599	7,87	170.975	8,49	196.915	15,17	87.386	79,78	136.583	60,332
B.- Total Ingresos	102.090	112.135	9,84	124.843	11,33	114.547	-8,25	137.820	20,32	174.447	26,58	168.127	-3,62	66.037	64,69	127.306	40,821
DIFERENCIA	-7.439	-36.818	-26,15	-14.437	17,83	-31.552	-13,14	-19.779	12,45	3.472	18,09	-28.788	-18,79	-21.349		-9.276	-19,512
A.- Total ingresos/población	631,45	853,91	35,23	787,34	-7,80	817,89	3,88	869,52	6,31	937,00	7,76	1.079,39	15,20	447,94	70,94	748,68	330,71
B.- Total ingresos/población	588,56	642,84	9,22	705,73	9,78	641,25	-9,14	760,39	18,58	956,03	25,73	921,59	-3,60	333,03	56,58	697,83	223,76
NOTAS: A.- Presupuestado; B.- Liquidado o realmente ingresado ó gastado																	
(3).- Los ingresos/gastos nominales o corrientes significa considerar los ingresos/gastos expresados en moneda del mismo año.																	
(4).- Los ingresos/gastos reales o en unidades monetarias constantes, son aquellos a los que ha incorporado la variable inflación. Es decir que estos se han actualizado utilizando el Índice General del IPC de la Comunidad de Madrid, siendo la tasa de variación utilizada del 25,6%. En otras palabras, cuando trabajamos con valores reales, trabajamos con ingresos que representan una cantidad fija de poder adquisitivo. Y para hacerlo más fácil se valoran los ingresos o los gastos a los precios de un año considerado como base, eliminando de esta forma el efecto de las variaciones en los precios.																	
FUENTE: Elaboración propia con datos oficiales del Ayuntamiento de Leganés																	

Si en 2001 los ingresos municipales eran de 102,090 millones de euros, siete años después ascienden a 168,127 millones de euros. Descontando la subida del IPC entre estas dos fechas debería haber recaudado 127,306 millones de euros, con lo cual ingresó 40,821 millones de euros, un 24,28% más. ¿Y ello a qué es debido?. A que el incremento de los ingresos en la mayoría de los años supera el IPC medio de la Comunidad de Madrid y, por tanto, los ciudadanos aportaron a las cuentas municipales más de lo que les hubiera correspondido pagar si los impuestos se hubieran ajustado al aumento del IPC del periodo.

Esto tiene repercusiones inmediatas en el bolsillo de los contribuyentes. En 2007 los ciudadanos pagábamos 921,59 € por todos los impuestos, cuando realmente deberíamos estar pagando 697,83 € si los impuestos se hubieran ajustado al IPC. Es decir, hemos pagado al fisco local 223,76 € más en el transcurso de estos siete años, que multiplicados por los 182.431 ciudadanos nos ofrecen la cifra de los 40,821 millones de euros.

Procedencia de los ingresos extraordinarios recibidos por el Ayuntamiento entre 2001-2007

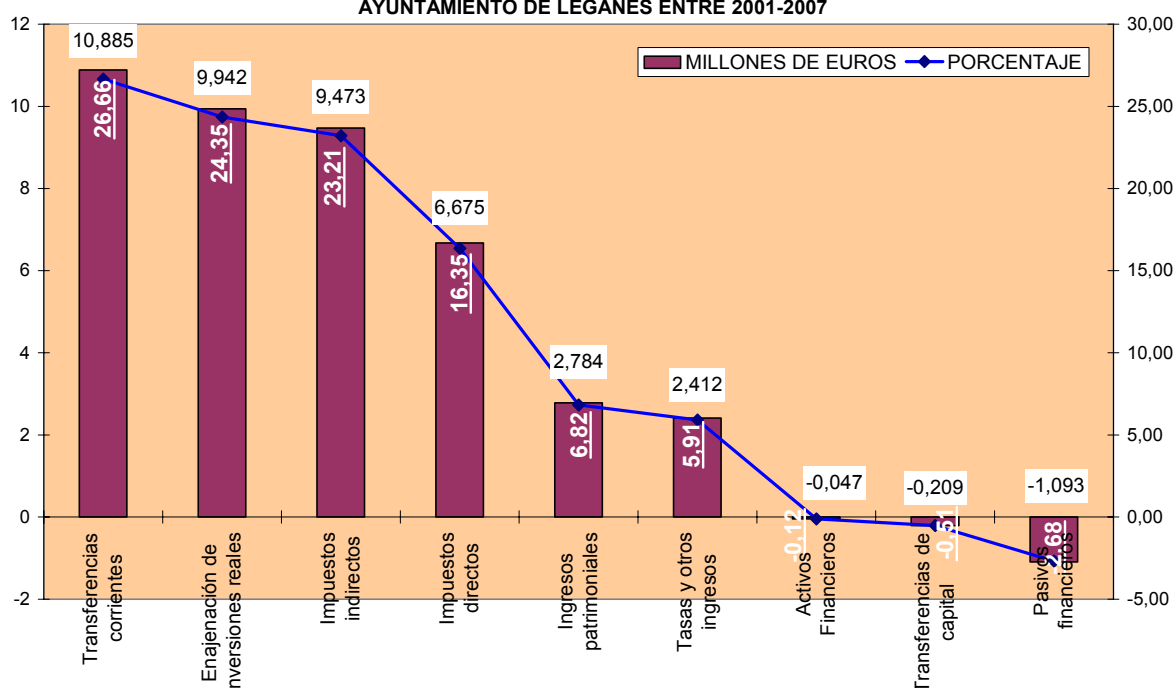
La cuarta parte de los ingresos extraordinarios recibidos por el Ayuntamiento durante el transcurso de estos siete años (10,855 millones de euros) proceden del Estado y de la Comunidad Autónoma de Madrid que transfieren al Ayuntamiento parte de los ingresos que aquellos recaudan. Le siguen, en importancia las ventas de terreno de propiedad municipal o la monetarización del 10% del aprovechamiento urbanístico de los distintos desarrollos urbanos de la ciudad, a la que le corresponde otra cuarta parte de estos ingresos extraordinarios (9,942 millones de euros, el 24,35%). Y otra cuarta parte (9,473 millones de euros y el 23,21%) a los impuestos indirectos, básicamente pertenecientes al Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICO). Entre estos tres conceptos se encuentran 7 de cada 10 euros de la recaudación extraordinaria ingresada en las cuentas municipales durante este septenio. (ver cuadro 10 y gráfico 11)

A ello habría que sumarle los ingresos extraordinarios por los impuestos directos cuyo desembolso corresponde a los vecinos que ingresaron 6.675 millones de euros, un 16,35% más de lo que les correspondía.

Por las tasas y otros ingresos que se repercute en los vecinos por la utilización de los servicios que presta el Ayuntamiento (retirada de vehículos, calas y zanjas, tasas de exámenes, recogida de basura, saneamiento, licencias de apertura de establecimientos, licencias urbanísticas, escuela de música, otras tasas), además de otras tasas que se cobra a las empresas de servicios públicos, como a: Iberdrola, Telefónica, Gas Natural, por las terrazas de verano y veladores, cajeros automáticos

CUADRO 10		
PROCEDENCIA DE LOS INGRESOS EXTRAORDINARIOS PERCIBIDOS POR EL AYUNTAMIENTO DE LEGANES ENTRE 2001-2007		
	2007	%
Transferencias corrientes	10,885	26,66
Enajenación de inversiones reales	9,942	24,35
Impuestos indirectos	9,473	23,21
Impuestos directos	6,675	16,35
Ingresos patrimoniales	2,784	6,82
Tasas y otros ingresos	2,412	5,91
Activos Financieros	-0,047	-0,12
Transferencias de capital	-0,209	-0,51
Pasivos financieros	-1,093	-2,68
Total Ingresos	40,822	100,00

GRAFICO 11. PROCEDENCIA DE LOS INGRESOS EXTRAORDINARIOS PERCIBIDOS POR EL AYUNTAMIENTO DE LEGANES ENTRE 2001-2007



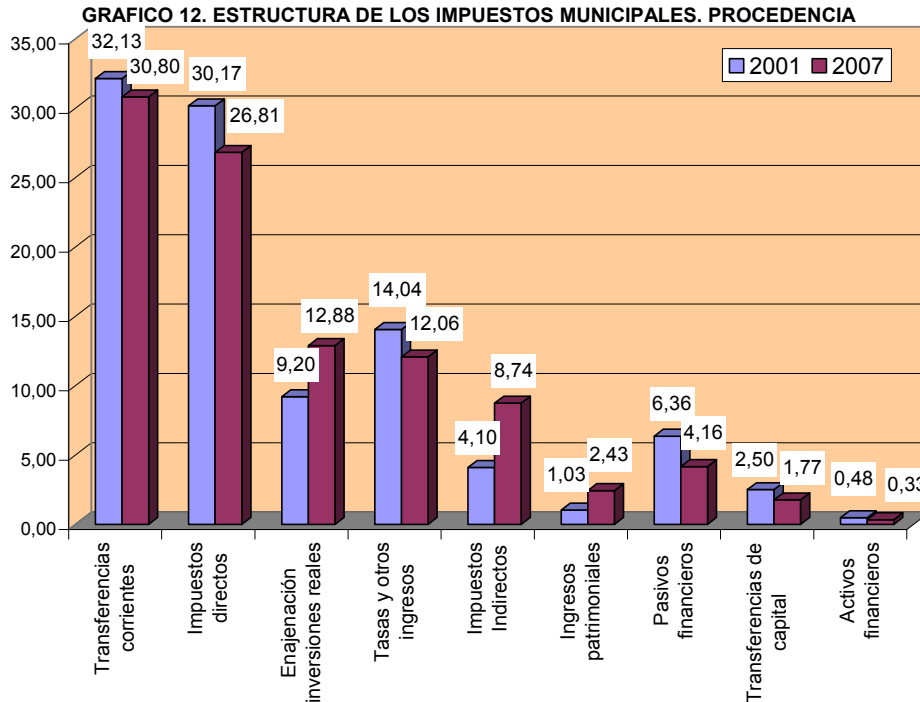
ocupación de la vía pública por los feriantes, por mercadillos, vados de garajes, etc., junto con otros precios públicos como el de las escuelas municipales de educación infantil, laboratorio, etc. y las multas de tráfico, multas urbanísticas, multas fiscales, multas a industrias, etc.) percibió durante 2001-2007 unos ingresos extras cifrados en 2,412 millones de euros, el 5,91%, según el cuadro 10 y gráfico 11).

En conclusión, el Estado y la Comunidad Autónoma junto con la venta de terrenos y los impuestos ligados a la construcción son los responsables de estos ingresos extras del septenio. Si nos fijamos dos de ellos están ligados íntimamente al ladrillo –actualmente en decadencia y que en un futuro no pueden ser cauces de ingresos porque se agotará la urbanización del término municipal en los doce próximos años, cuando se desarrolle por completo el último Plan General que podrá aprobar el municipio- que toca a su fin y habrá que buscar nuevos ingresos, entre los que se encuentra la mayor participación de los Ayuntamientos en los tributos del Estado y de las Comunidades Autónomas, como se está reclamando actualmente.

De donde provienen los ingresos del municipio

Podemos también valorar la estructura de los ingresos municipales durante estos siete años de los que disponemos de datos comprobando el cuadro 11 y el gráfico 12. Leyendo ambos nos dicen que la estructura presupuestaria municipal descansaba en 2001 principalmente en dos impuestos: las transferencias corrientes y los impuestos directos, que suponían en conjunto un 62,30% de los ingresos. Siete años después esos mismos impuestos representaban un 57,61%, es decir habían descendido casi 5 puntos porcentuales. El descenso de estos ingresos fue compensado en 2007 por la subida de los ingresos procedentes de la actividad inmo

CUADRO 11						
ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS MUNICIPALES						
PRESUPUESTOS DE						
INGRESOS	2001	%	2007	%	DIFERENC	%
Transferencias corrientes	32.803	32,13	51.790	30,80	18.987	28,75
Impuestos directos	30.796	30,17	45.078	26,81	14.282	21,63
Enajenación inversiones reales	9.397	9,20	21.660	12,88	12.263	18,57
Tasas y otros ingresos	14.332	14,04	20.284	12,06	5.952	9,01
Impuestos Indirectos	4.186	4,10	14.693	8,74	10.507	15,91
Ingresos patrimoniales	1.050	1,03	4.093	2,43	3.043	4,61
Pasivos financieros	6.490	6,36	7.000	4,16	510	0,77
Transferencias de capital	2.549	2,50	2.970	1,77	421	0,64
Activos financieros	485	0,48	558	0,33	73	0,11
Total Ingresos	102.090	100,00	168.127	100,00	66.037	100,00



biliaria local (la venta de terrenos y el impuesto sobre construcciones) que aportaron a la Delegación de Hacienda un tercio (34,48%) de los ingresos municipales mientras que la mitad de estos proceden de las transferencias corrientes y de los impuestos directos.

En conclusión, el Ayuntamiento de Leganés debe ir pensando con perspectivas de futuro e ir buscando nuevas rutas de ingresos municipales porque el patrimonio municipal en terrenos es finito y llegará un momento en que no pueda ser una fuente de ingresos para el municipio. Lo mismo ocurre con los impuestos indirectos ligados a la actividad constructiva.

Conclusiones

Para terminar se puede constatar que todos los presupuestos municipales aprobados por el Pleno Municipal cada año -en torno al mes de diciembre del año anterior-, han sido unos presupuestos irreales desde el punto de vista político, económico y de contabilidad financiera.

Nos explicamos. Unos presupuestos irreales políticamente porque el concejal de Hacienda ha presentado a los representantes elegidos por los ciudadanos, durante todos y cada uno de los años al frente de la concejalía, unas cuentas públicas que “a priori” ya sabía el político que nada tenía que ver con la realidad económica que se concretaba en el siguiente año fiscal. Por tanto estaba presentando unas cuentas ficticias para salir del paso en el protocolo institucional de aprobar un presupuesto, que es necesario institucionalmente, para que la maquinaria administrativa y burocrática del Consistorio comience a andar el 1 de enero de cada año.

Unos presupuestos irreales económicamente porque se sustentan en cifras irreales no contrastadas con una realidad económica que mes a mes se va encauzando por la senda de la chapuza y las distintas, variadas y múltiples modificaciones presupuestarias que se dan durante el ejercicio económico. Unas cantidades ingentes de dinero que soporta el papel pero que nada tienen que ver con las necesidades de las diferentes Delegaciones.

Unos presupuesto irreales, desde el punto de vista de la contabilidad financiera, porque en la gran mayoría de los casos y en cada una de las diferentes concejalías se repiten, año tras año, las mismas cifras para las diferentes partidas económicas, funcionales y orgánicas de los distintos conceptos, artículos y capítulos que conforman el presupuesto municipal. Es decir, el presupuesto del Ayuntamiento de Leganés carece de dinámica propia al “volcarse” cada año presupuestario las mismas cantidades de euros en las variadas partidas con el objetivo político de que aumenten el IPC, e incluso en muchas se congelan por el concejal de Hacienda a pesar de que desde las concejalías se justificaba su aumento por encima del IPC.

Si estas son incrementadas lo mismo que la inflación es un privilegio. Esa es la política económica del actual edil de Hacienda que no tenía otras miras que llegar al superávit municipal a cualquier precio, independientemente de cómo se encontraran las diferentes delegaciones para hacer frente a los servicios que tienen que prestar a los ciudadanos. O bien, sin tener en cuenta como estaban las infraestructuras dependientes de cada delegación (edificios administrativos, instalaciones deportivas,

colegios públicos, alumbrado público de la ciudad, fuentes ornamentales, el saneamiento público, la red de riego, o el propio instrumental -medios técnicos, informáticos, de movilidad por la ciudad-, mediante las cuales se desempeñan las funciones encomendadas a cada concejal, etc.).

En definitiva no existe una contabilidad financiera que tenga en cuenta las necesidades reales de las delegaciones de cada miembro del Equipo de Gobierno. Tampoco es una contabilidad financiera pegada al terreno, a la realidad de las demandas de la ciudad, sino al servicio, a la autoridad y al autoritarismo del actual concejal de Hacienda, cuyo objetivo era el superávit por encima de todo, como el becerro de oro para alcanzar el clímax y el orgasmo económico cuando en el primer trimestre de cada año se presentaban las cuentas públicas con cifras en las que los ingresos superaban a los gastos.

La panacea del superávit municipal del Ayuntamiento de Leganés

Esta es la política emanada del PSOE a nivel del Estado que en Leganés se cumple a rajatabla de la mano del PSOE-IU en la anterior y actual legislatura. De hecho a los dos años al frente de esta Delegación el Ayuntamiento comenzó a tener superávit de 2 millones de euros en 2005, 8 millones de euros en 2006 y 15 millones de euros en 2007.

Es inaudito que un gobierno de izquierdas tenga superávit presupuestario, porque entonces algo va mal. Tomemos el ejemplo de los colegios públicos, las dependencias municipales o las instalaciones deportivas que están en unas condiciones deplorables por la falta de mantenimiento y la escasez de personal municipal. Así que cada vez que llueve, estas dependencias y los usuarios (escolares, usuarios de instalaciones deportivas, de centros cívicos, etc.) se encuentran con goteras, con material anticuado, con instalaciones que no reúnen las mínimas condiciones para que cualquier ciudadano ejerza cualquier actividad lúdica, recreativa o deportiva con unas mínimas garantías y condiciones.

Lo que existe detrás de las políticas de derecha en los partidos de izquierda

A ello se suma la falta de estímulo de los trabajadores que se encuentran al frente de las actividades de mantenimiento, que observan como año tras año se recortan los presupuestos de sus concejalías⁶ no se contrata nuevo personal, las jubilaciones son amortizadas, etc.

Con ello el deterioro de los servicios públicos es cada vez más patente y cada año más deficiente. Eso es lo que quiere el Equipo de Gobierno: ante la “ineficacia” del personal municipal se ponen las bases y las condiciones para que surja la idea de la privatización de los servicios municipales o mejor dicho, como les gusta decir “la externalización” de estos. Porque en 2007 con menos personal municipal que en 2003 se tenían que atender más fuentes públicas, más dependencias municipales, más puntos de luz, más kilómetros de saneamiento, etc. al recepcionarse varios polígonos industriales y el barrio de Arroyo Culebro pero con menos personal municipal, con lo cual la calidad del servicio se vea afectada y las quejas de los vecinos aumentan.

Unos servicios públicos atendidos por empleados municipales que no le cuestan al erario público mucho más que los que ofrecen las empresas privadas como se demostró con documentos económicos –en una reunión del Equipo de Gobierno– cuando se privatizó el alumbrado público de varios barrios de la ciudad. Las diferencias no eran abismales y, por tanto, era una decisión política, que evidentemente se inclinó hacia la privatización del servicio.

Unos ejemplos prácticos reales

Para apoyar estas aseveraciones se pone un ejemplo de la concejalía de Servicios Comunitarios durante la anterior legislatura. Fueron cuatro años para que el “señor del fisco” diera vía libre a una inversión para la compra de una grúa. Al final de la legislatura los trabajadores de mantenimiento tenían su grúa. Pero costó

⁶ En los presupuestos se incrementan la mayoría de las partidas lo que sube el IPC, lo que impide llevar a cabo un mantenimiento preventivo, que es la filosofía que debería tener el Ayuntamiento, pero que el concejal de Hacienda no asume.

conseguirla, a pesar de que estaba incluida todos los años en los presupuestos de esta concejalía. Habría que decir que la grúa que había que sustituir estaba cada dos semanas en el taller cuya reparación tardaba entre 7 y 10 días, durante los cuales la ciudad no tenía grúa de alumbrado público para atender las necesidades de una ciudad de 180.000 habitantes con 12.000 puntos de luz.

Por no decir los vehículos de cualquier delegación –con más de 15 y 20 años de antigüedad-. En concreto, en la concejalía de Servicios Comunitarios, el último año de la legislatura no había automóviles para todas las cuadrillas y el desplazamiento de éstas se hacía en un automóvil que tenía que realizar varios viajes hasta desplazar a todos los empleados municipales de mantenimiento a sus respectivos lugares de trabajo, con la consiguiente pérdida de horas de trabajo. ¡Pero seguíamos teniendo superávit! que era lo importante y lo demás caprichos de los concejales. Porque Antonio García, concejal de Hacienda ya planteaba hace años que para que servía una nueva grúa si se iba a privatizar todo el servicio, como así será a partir de enero de 2009, previsiblemente por un periodo de 30 años.

LEGANES, 16 DE OCTUBRE DE 2008

ANEXO

LIQUIDACION DE PRESUPUESTO MUNICIPAL EN LEGANES DURANTE 2001-2007							
AÑO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Población	173.456	174.436	176.900	178.630	181.248	182.471	182.431
PRESUPUESTOS							
INGRESOS							
Impuestos directos	29.920.865	31.685.600	34.284.200	31.124.400	39.821.950	41.045.580	42.399.400
Impuestos indirectos	4.766.711	7.462.200	7.462.200	8.000.000	12.458.400	15.756.790	21.069.480
Tasas y otros ingresos	15.869.322	17.154.000	15.618.500	17.439.500	19.311.950	18.827.560	21.059.630
Transferencias corrientes	31.279.092	32.649.600	34.576.700	41.038.500	36.796.600	45.479.580	45.973.190
Ingresos patrimoniales	877.700	914.200	941.600	1.091.000	3.771.420	3.845.890	3.746.190
Enajenación de inversiones reales	12.080.343	27.520.300	22.901.400	25.065.300	27.467.700	29.821.130	53.027.850
Transferencias de capital	9.478.303	22.383.100	17.392.100	14.810.300	8.543.350	8.068.950	1.968.400
Activos Financieros	612.095	629.500	652.300	629.500	629.500	629.500	671.040
Pasivos financieros	4.645.463	8.554.700	5.460.400	6.900.000	8.798.600	7.500.000	7.000.000
Total Ingresos	109.529.924	148.953.200	139.289.400	146.098.500	157.599.470	170.974.980	196.915.180
GASTOS							
Gastos de personal	46.015.716	48.672.800	50.620.000	53.111.800	58.354.700	59.959.700	63.449.040
Gastos en bienes corrientes	22.419.603	24.232.000	25.340.400	32.908.500	36.967.380	47.508.750	53.453.610
Gastos financieros	3.936.629	3.983.200	4.040.800	3.900.000	3.983.000	3.500.000	3.550.000
Transferencias corrientes	3.419.915	3.651.700	3.844.900	4.114.900	4.070.710	4.130.230	4.355.040
Inversiones reales	21.604.937	44.041.500	43.828.100	41.994.600	43.726.250	46.687.750	63.422.500
Transferencias de capital	4.599.173	14.416.600	1.925.800	781.000	883.000	963.950	1.013.950
Activos financieros	612.095	629.500	652.300	629.500	629.500	629.500	671.040
Pasivos financieros	6.581.083	6.460.900	6.250.000	6.900.000	7.900.000	7.500.000	7.000.000
Total Gastos	109.189.151	148.953.200	136.502.300	144.340.300	156.514.540	170.879.880	196.915.180
Gasto por habitante/año	629,49	853,91	771,64	808,04	863,54	936,48	1.079,40
Gasto en inversiones por habitante/año	124,56	252,48	247,76	235,09	241,25	255,86	347,65

LIQUIDACION DE PRESUPUESTO MUNICIPAL EN LEGANES DURANTE 2001-2007							
AÑO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Población	173.456	174.436	176.900	178.630	181.248	182.471	182.431
LIQUIDACION DE PRESUPUESTO MUNICIPAL LEGANES							
INGRESOS							
Impuestos Directos	30.796.291	31.847.516	30.996.710	33.486.203	39.963.669	45.606.369	45.078.033
Impuestos Indirectos	4.186.345	9.234.642	7.694.055	7.701.631	10.026.079	15.717.737	14.692.933
Tasas y otros ingresos	14.332.282	16.369.962	17.286.148	19.228.485	21.606.751	21.377.638	20.284.012
Transferencias corrientes	32.802.550	35.012.170	38.961.094	37.432.545	37.903.304	43.553.631	51.789.881
Ingresos patrimoniales	1.049.908	953.776	949.957	1.321.620	1.347.106	2.094.092	4.093.420
Enajenación inversiones reales	9.397.385	300	11.885.084	876.651	11.802.785	33.355.804	21.659.725
Transferencias de capital	2.549.493	4.660.403	12.257.621	6.704.246	6.283.023	4.900.793	2.970.722
Activos financieros	485.416	501.878	537.906	509.391	484.228	417.031	558.177
Pasivos financieros	6.490.186	13.554.700	4.274.745	7.286.130	8.403.524	7.423.507	7.000.000
Total Ingresos	102.089.856	112.135.351	124.843.325	114.546.906	137.820.473	174.446.605	168.126.906
GASTOS							
Gastos de Personal	45.707.521	48.308.363	50.829.248	52.376.223	53.457.556	57.892.748	62.806.551
Gastos en bienes corrientes y servicios	18.810.415	24.611.909	25.393.083	30.589.913	33.592.196	43.428.263	48.741.464
Gastos financieros	3.643.587	2.658.270	2.611.225	2.350.112	1.935.350	2.331.824	2.468.169
Transferencias corrientes	3.384.579	3.429.042	3.712.476	3.947.798	4.484.602	4.396.082	4.358.313
Inversiones reales	16.127.964	14.189.065	20.813.540	13.902.523	20.283.258	30.807.216	30.519.074
Transferencias de capital	406.434	2.908.346	6.938.845	470.216	2.211.935	1.034.923	1.052.421
Activos financieros	536.988	495.097	576.200	493.677	445.843	417.464	553.437
Pasivos financieros	6.440.858	6.766.000	5.852.494	6.529.319	7.219.790	7.414.304	6.881.982
Total gastos	95.058.346	103.366.095	116.727.115	110.659.783	123.633.534	147.812.828	157.381.415
Deuda pública	10.084.444	9.424.271	8.463.720	8.879.431	9.155.141	9.746.128	
Total gastos	95.058.346	103.366.095	116.727.115	110.659.783	123.633.534	147.812.828	157.381.415
Resultado			7.031.321	7.556.987	9.564.460	14.719.582	8.802.218
Gasto por habitante/año	548,03	592,57	659,85	619,49	682,12	810,06	862,69
Gasto en inversiones por habitante/año	92,98	81,34	117,66	77,83	111,91	168,83	167,29
COMPARATIVOS							
1.- Gasto por habitante/año							
Presupuestos	629,49	853,91	771,64	808,04	863,54	936,48	1.079,40
Liquidación	548,03	592,57	659,85	619,49	682,12	810,06	862,69
2.- Gasto en inversiones por habitante/año							
Presupuestos	124,56	252,48	247,76	235,09	241,25	255,86	347,65
Liquidación	92,98	81,34	117,66	77,83	111,91	168,83	167,29

3.- Ingresos ejecutados (%)	93,21	75,28	89,63	78,40	87,45	102,03	85,38
4.- Gastos ejecutados (%)	87,06	69,40	85,51	76,67	78,99	86,50	79,92
Inversiones ejecutadas (%)	74,65	32,22	47,49	33,11	46,39	65,99	48,12
% Inversión de lo gastado	16,97	13,73	17,83	12,56	16,41	20,84	19,39
Impuestos directos por habitante	177,55	182,57	175,22	187,46	220,49	249,94	247,10